

**SESION N° 015 – 2023 DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA
DE LA LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKET DE LIMA**

En Lima, siendo las 21:30 de la noche del día viernes 09 de junio del 2023, se reunió en sesión virtual vía plataforma whatsapp videollamada la Comisión de Disciplina de la Liga Deportiva Mixta de Basket de Lima-LBL, conformada por los siguientes señores:

1. Presidente. El Sr. Fernando Calderón C.
2. Vicepresidente: El Sr. Pedro Talledo D.
3. Vocal: El Sr. Waldo Carreño

Instalación de la sesión:

Luego de verificarse la asistencia y dar su conformidad a la convocatoria de los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL y encontrándose reunidos todos sus miembros, quedó válidamente instalada la presente sesión para tratarse los asuntos señalados en la agenda.

Agenda de la sesión:

Informe Arbitral del Partido U23V entre Regatas y Asia Inmaculada.

Desarrollo de la sesión:

Evaluación del Informe Arbitral.- Se revisa el informe arbitral, donde los árbitros han narrado una acción descalificadora del jugador Gonzalo Bernabé, al agredir verbalmente al arbitraje en el partido antes señalado profiriendo insultos directo a los árbitros.

Esta comisión debe tomar en cuenta que las sanciones y penas para acciones de violencia verbal hacia el arbitraje son sancionadas severamente de acuerdo a las normas de la Federación Peruana de Basketball, debido al respeto a las normas de juego impartidas por la autoridad en la cancha que son los árbitros, y que todo jugador debe respetar. Asimismo, se está tomando en cuenta si existe reincidencia en este tipo de actitudes.

Acuerdos.- Deliberado este asunto, los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL decidieron por mayoría lo siguiente:

1. **Suspender al jugador GONZALO BERNABE del Club Regatas Lima por tres fechas del campeonato, por la infracción cometida.**
2. **Esta suspensión se hace efectiva contabilizando las fechas por partidos programados de su equipo.**

Conclusión de la sesión:

No habiendo otro asunto que tratar en agenda, se levantó la sesión siendo las 22:15 de la noche, previa redacción, lectura, aprobación y ratificación por unanimidad y suscripción de la presente acta por los señores miembros de la Comisión de Justicia, en señal de conformidad.

COMISIÓN DE DISCIPLINA

**Sr. Fernando Calderón C.
Sr. Pedro Talledo D.
Sr. Waldo Carreño B.**